La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto "Julia Restrepo"

Sección Diurna

Tuluá - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento según Resolución N° 1008 de Noviembre de 1977

Confiere a:

LICENIA MARIA FAJARDO JIMENEZ

Identificado(a) con C.C. N°. 31 193 364 Expedida en Tuluá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de educacion Media Academica de acuerdo con el decreto N°3011 d Diciembre 19 de 1977 y prebvio lleno de los requisitos de proyecto educativo institucional - PEI del plantel.

Rectora

Secretaria

Dado en Tuluá (Valle) a 1 de julio del 1978

Diploma No.

Acta Ceremonia de Grado

(0151)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 12:00 M. DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 1993, EN EL AUDITORIO ANTIGUO COLEGIO SAN LUIS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION DE GRADO No.0028, SE CELEBRO SESION SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACION AVANZADA Y UNIVERSITARIA A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION.

LA SESION ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. DIEGO MAYA SILVA.

EL ORDEN DEL DIA FUE EL SIGUIENTE: 1) APERTURA DE LA SESION; 2) LECTURA DE LA RESOLUCION DE GRADO No.0028; 3) TOMA DEL JURAMENTO; 4) ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARO ABIERTA LA SESION. A CONTINUACION SE DIO LECTURA A LA RESOLUCION DE GRADO No.0028 POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DE MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, CONFIRIO EL TITULO DE:

ABOGADA

RESOLUCION DE APROBACION ICFES No.001288 JUNIO 5 DE 1992

A

LICENIA MARIA FAJARDO JIMENEZ

C.C. 31.195.564 DE TULUA

ACTO SEGUIDO SE TOMO A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIO A LA ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA. SIENDO LA 1.30 DE LA TARDE SE LEVANTO LA SESION.

(FDO) RECTOR — DR. DIEGO MAYA SILVA
(FDO) SECRETARIO GENERAL — DR. JORGE ELIECER TAMAYO M.

LA PRESENTE ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL, SE EXPIDE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI A LOS DOS (2) DIAS DEL MES DE FEBERO DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011).

MAURICIO MORALES GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

ISABEL

Nº 15096

34

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

de Conformidad con la Resolución No. 001288 de Junio 5 - 1992

Confiere el Título de

Abogada

a

Lucrecia María Bejarano Jiménez

Identificada con C.C. No. 31.195.564 - Tuluá (V)

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 8 del mes de Junio de 1993

Decano de la Facultad

Rector de la Universidad

Secretaria General de la Universidad

La Gobernación del Departamento del Valle del Cauca
Por delegación del Gobierno Nacional reconoce este
Diploma para todos los efectos legales, y se anota al folio
del Libro de Registro de Diplomas en Cali, a los
días del mes de

Secretario de Educación

La Universidad Santiago de Cali
y La Escuela de Postgrados

Certifican

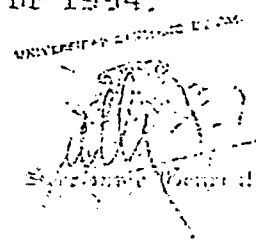
Que: **Lisenia María Bajardo Jiménez**

Con C.C. No.

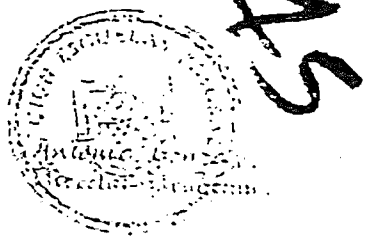
Terminó satisfactoriamente los Estudios de Postgrado en:

Educación Ambiental

En constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de diciembre de 1994.







45

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 — MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

ACTA DE GRADO

No. **1234**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

LICENIA MARÍA FAJARDO JIMENEZ
C.C. No. 31195564

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA

Registro SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.0980.2020, del 18 de diciembre de 2020, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2, Registro de Diploma No. 1224, Folio No.32, Libro No. 2, Santiago de Cali, 18 de diciembre de 2020.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La Republica de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984 De conformidad con la Resolución 100.41.0980.2020 de Diciembre 18 de 2020 y teniendo en cuenta que

Licenia María Fajardo Jiménez

C.C 31.195.564 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En su testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del cauca el 18 de Diciembre de 2020

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Roger Stiver Micolta Cruque
Vicerrector Académico

Esperanza Balera Idarraga
Admisiones y Registro Académico